



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PARTICULARES – SERVICIO

Expediente 202604-0036-S

En todo lo no establecido en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, la presente convocatoria será regida por lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y en el Reglamento de Contrataciones de YCRT aprobados por Resolución YCRT N 30/2020 (sustituido por RESOL-2022-40-APN-YCRT#MEC y Modificado por RESOL-2022-163-APN-YCRT#MEC y RESOL-2022-403 -APN-YCRT%MEC)

1. Especificaciones Técnicas

1.1. Bienes a adquirir

YCRT convoca a presentar su mejor oferta para suministrar los bienes que se detallan a continuación:

**ITEM N°1: SERVICIO DE RECARGA DE CILINDRO
DE NITROGENO x 9.6 MTS³
CANTIDAD: 10**

2. Especificaciones Particulares

2.1. Valor cotizado

Se solicita cotizar los bienes especificando los precios unitarios IVA incluido, y precio total en la Solicitud de Cotización que integra el presente.

Si el total cotizado por el Proveedor en cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último (unitario) como precio cotizado.

La moneda de cotización será en: **Pesos Argentinos**

2.2. Lugar y Plazo de Entrega

El lugar y plazo de entrega deben estar especificados en la Oferta.

Lugar de Prestación: En las Instalaciones del Prestador.

Plazo de Inicio: A coordinar con el Prestador una vez comunicada la Orden de Servicio. El transporte de los tubos para la recarga estará a cargo del Prestador y deberá contar con las habilitaciones correspondientes.

Si el Oferente no especifica los mismos significará que acepta los antes mencionados.

Los costos de entrega hasta el lugar especificado serán cubiertos por el proveedor.

YCRT rechazará las Ofertas que no respeten el lugar de entrega.

La recepción inicial tendrá carácter de provisoria, los remitos quedarán sujetos a la conformidad del servicio prestado.

2.3. Facturación y Plazo de Pago

La factura deberá ser presentada en las oficinas de Abastecimiento de YCRT o ser enviada a la dirección de correo electrónico convocatoriasofertas@ycrt.gob.ar, y podrá ser emitida luego de otorgada la recepción definitiva de los bienes por el área solicitante.

Plazo de Pago: Dentro de los **DIEZ (10)** días corridos contados desde la recepción definitiva, previa presentación de la factura correspondiente, no aceptándose plazos menores.

2.4. Garantía de Mantenimiento de Oferta

No se deberá constituir garantía de mantenimiento de Oferta.

2.5. Garantía de Cumplimiento

No se deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato

3. Consideraciones

3.1 Condiciones Requeridas

Los oferentes deberán estar inscriptos ante **ARCA** en la categoría y/o actividad para la cual pretenden ofertar. El no cumplimiento de esta condición como así también de las dispuestas en el Reglamento de Contrataciones será causa de desestimación de la Oferta.

